



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO, AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA FCQ**

PERFIL DEL CARGO	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	Auxiliar de Servicios Generales.
<b>TIPO DE VINCULO:</b>	Contrato.
<b>HORARIO:</b>	40 horas semanales. De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 h.
<b>VACANCIA:</b>	Una (01).
<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:</b>	Auxiliar de Servicios Generales (Albañil), para desempeñar funciones en el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento.
<b>UBICACIÓN DEL PUESTO:</b>	Dirección Administrativa, de la FCQ-UNA.
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buena comunicación con el superior inmediato.</li> <li>▪ Trabajo en equipo.</li> <li>▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.</li> <li>▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.</li> <li>▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.</li> <li>▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.</li> <li>▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.</li> </ul>	
REQUISITOS	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ciclo Básico o Escolar Básica.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de un (1) año, relacionadas directamente al cargo.</li> <li>▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de dos (02) años.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimientos generales de la Institución, Misión, Visión y Normativas vigentes.</li> <li>▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.</li> <li>▪ Manejo de herramientas básicas de albañilería.</li> </ul>
<b>DOCUMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título de formación académica (copia autenticada).</li> <li>▪ Eventos de capacitaciones (copia simple).</li> <li>▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada).</li> <li>▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).</li> <li>▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya.</li> <li>▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja.</li> <li>▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.</li> </ul>



**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO, AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA FCQ**

<b>TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Llevar a cabo las indicaciones del Jefe y/o Arquitecto.</li><li>▪ Apoyar en cálculos de materiales para la ejecución de los trabajos.</li><li>▪ Preparar mezclas.</li><li>▪ Colaborar en cargar bloques, arenas, piedras, sacos de cemento y otros materiales de acuerdo a las instrucciones recibidas.</li><li>▪ Colocar pisos y azulejos, así como apoyar en pintar paredes y trabajos de herrería.</li><li>▪ Realizar cualquier otra tarea afin que le sea asignada por su superior.</li></ul>	

<b>DATOS DEL PUESTO.</b>	
REMUNERACIÓN:	₡ 2.680.373.-
RUBRO:	144
CATEGORÍA:	XJ5
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 – Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020
VACANCIA:	Una (01)
TIPO DE VINCULO:	Contrato
<b>FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.</b>	
En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 26 de julio al 06 de agosto de 2024. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ-UNA, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	



**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO, AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA FCQ**

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL</b>		
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>GRADUACIÓN DE PUNTAJES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
		<b>PUNTAJES PARCIALES</b>
<b>A) FORMACIÓN ACADÉMICA.</b>		<b>20 Puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ciclo Básico / Escolar Básica.</li> </ul>	(20P)	
<b>B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.</b>		<b>10 Puntos</b>
<p><u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones, proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de dos (02) constancias. (5P cada uno).</li> <li>▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de dos (2) constancias: (1P cada uno).</li> <li>▪ <b>Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 10P.</b></li> </ul>	(10P)	
<b>C) EXPERIENCIA LABORAL:</b>		<b>20 Puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de un (01) año (15P).</li> <li>▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, menor a un (01) año (10P).</li> </ul>	(15P)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia General Laboral, de dos (02) años (5P).</li> <li>▪ Experiencia General Laboral, menor a dos (02) años (3P).</li> </ul>	(15P)	
<b>D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:</b>		<b>25 Puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA.</li> </ul>	(5P)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación Práctica de Conocimiento, acorde al perfil. Según indicadores.</li> </ul>	(15P)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación de conocimiento de idiomas               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Español (2,5P).</li> <li>- Guaraní (2,5P).</li> </ul> </li> </ul>	(5P)	
<b>E) TEST PSICOTÉCNICO</b>		<b>10 Puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo</li> </ul>	(10P)	
<b>F) ENTREVISTAS</b>		<b>15 Puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.</li> </ul>	(15P)	
<b>PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:</b>		<b>100 PUNTOS</b>



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO, AL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA FCQ**

### **OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL**

- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

### **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
3. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.